

18. Becerreá (por traslado del señor Sánchez Andrade Fernández), a don Luis Darrioux de Ben, Notario de Cistierna.
19. Éstepa (por traslado del señor Montero Pizarro), a don Eduardo Villamor Urbán, Notario de Moratalla.
20. Herrera del Pisuerga (por traslado del señor Barrios Fernández), a don Enrique Beltrán Ruiz, Notario de Marquina.
21. Illescas (por traslado del señor Octavio de Toledo Eugui), a don Luis Madrid Roda, Notario de Motilla del Palancar.
22. Lluchmayor (por traslado del señor Pareja Cerdó), a don José Francisco Moragues Cáfaro, Notario de Mirajadas.
23. Santisteban del Puerto (por traslado del señor Amigo Vázquez), a don Tomás José Gila Puertas, Notario de Valdediego.
24. Simat de Valldigna (por traslado del señor García Bernat), a don José Bauza Gaya, Notario de Puebla de Cazalla.
25. Toro (por traslado del señor Díaz González), a don José Antonio García Noblejas Santa Olalla, Notario de Fuentesaúco.
26. Trigueros (por traslado del señor Sánchez Rizos), a don Daniel Tello Blanco, Notario de Santa Olalla del Cala.
27. Valdemoro (por traslado del señor Crespo Crespo), a don José Ramón Antón Riesco, Notario de San Martín de Valdeiglesias.
28. Villacarrillo (por traslado del señor Madrid Navarro), a don Miguel de Páramo Argüellos, Notario de Castroverde.
29. Vinaroz (por traslado del señor Torres Jiménez), a don don Alberto Agüero de Juan, Notario de Huércal Overa.
30. San Carlos de la Rapita (por jubilación del señor González de Echevarri e Ibararán), a don Jesús Jiménez Pascual, Notario de Bañeres.
31. Alcañiz (por traslado del señor Villarino García), a don Miguel García Gil, Notario de Centenero.
32. Alcaudete (por traslado del señor Gómez Ruiz), a don Francisco Pascual Peral Ribelles, Notario de Mengíbar.
33. Blinísalem (por traslado del señor Iribarne Pérez), a don Domingo Bonifán Siguler, Notario de Espiel.
34. Cardona (por traslado del señor Ortiz Barquero), a don Vicente Micó Giner, Notario de Astudillo.
35. Fuente de Cantos (por traslado del señor García Zapata), a doña Concepción Alonso Vasallo, Notario de Chelva.
36. La Puebla (por traslado del señor Riera Riera), a don Sebastián Antonio Palmer Cabrer, Notario de Porreres.
37. Munguía (por traslado del señor Pérez Avila), a don Félix María González de Echevarri Ara, Notario de Lequeitio.
38. Seros (por traslado del señor Coca Torrén), a doña María del Carmen Porta Vicente, Notario de Espiuga de Francolí.
39. Torreblanca (por traslado del señor Pons Llacer), a don Adolfo Fuertes Laguna, Notario de Uldecona.
40. Ubrique (por traslado del señor Tallafigo Vidal), a don José Ramón Salameiro Sánchez Gabriel, Notario de Marmalejo.
41. Villaro (por traslado del señor García Ortiz), a don Ignacio Jesús Gómez Elizalde, Notario de Colmenar.
42. Viver (por traslado del señor Moreno Clar), a don José Ramón Rius Mestre, Notario de Calzad de Calatrava.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

MINISTERIO DE DEFENSA

22095 REAL DECRETO 2177/1983, de 12 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de reserva activa el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, grupo «B», don José Ramón García García.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, grupo «B», don José Ramón García García, pase a la situación de reserva activa el día 18 de agosto de 1983, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Palma de Mallorca a 12 de agosto de 1983.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

22096

REAL DECRETO 2178/1983, de 13 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Infantería don Fernando Delgado de Rioja.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fernando Delgado de Rioja pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de agosto 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22097 ORDEN de 21 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Lengua y Literatura Griegas», de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, a don Máximo Brioso Sánchez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla a don Máximo Brioso Sánchez (A01EC 2.427), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Valencia.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de julio de 1983. P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

22098 ORDEN de 27 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Derecho Civil» (primera cátedra), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, a don Francisco Javier Sánchez Calero.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, a don Francisco Javier Sánchez Calero (A01EC 2.899), Catedrático de igual disciplina (2.ª cátedra), y Facultad de la Universidad de León.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de julio de 1983, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,